

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 195

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8620 *Notificación de resolución en procedimiento de Seguridad Social 148/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 148/2016 a instancia de Mutua Montañesa frente a Rafael Ortiz Díaz, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Raúl Domínguez Gutiérrez, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo acceder a la acumulación solicitada, acordando la remisión de las presentes actuaciones de Seguridad Social seguidas a instancia de Mutua Montañesa frente a Rafael Ortiz Díaz, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Raúl Domínguez Gutiérrez, para su acumulación a los autos nº Seguridad Social nº 134/2016 que se tramitan en el Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Raúl Domínguez Gutiérrez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/8620

CVE-2016-8620